

DECLARACION

COLOMBIA UNIDA POR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA ALIMENTACIÓN

Jueves 18 de octubre 8:30 am – 5:00 pm
Salón Luís Guillermo Vélez. Edificio Nuevo del Congreso
Con transmisión en directo por el Canal Institucional y Canal Congreso

CONSIDERANDO

Que el **Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe**, fue constituido en Panamá en el mes de Septiembre del año 2009.

Que la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** establece en su artículo 25 “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación”.

Que el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** reconoce en su artículo 11 el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado y, de forma expresa, “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”

Que el **I Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre** celebrado en San Pablo, Brasil, en marzo de 2010, se acordó reafirmar el rol fundamental de la Sociedad Civil en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias de combate al hambre.

Que en el **II Foro del Frente Parlamentario** contra el Hambre celebrado en Bogotá, Colombia en junio de 2012, los asistentes se comprometieron a mantener un diálogo constante con la Sociedad Civil, a través de los distintos Foros Regionales de América Latina y el Caribe contra el Hambre y a nivel nacional a través de los Frentes Parlamentarios Nacionales.

Que en el **III Foro del Frente Parlamentario** contra el Hambre celebrado en Ciudad de Guatemala, Guatemala en agosto de 2012, se acordó fortalecer la participación activa y efectiva de los diferentes sectores de la sociedad, impulsando encuentros multisectoriales e incluyentes, para la articulación entre gobiernos, parlamentos y actores sociales. Promover el intercambio de experiencias entre los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de los países de la región.

Que en el Acuerdo de constitución del Frente Parlamentario contra el Hambre de Colombia, el día 6 de junio de 2011, los comparecientes se comprometieron a:

- Trabajar por el desarrollo de una planificación, ejecución y desarrollo de una estrategia unificada de trabajo, de alcance congresional y nacional, orientada a garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas colombianas el Derecho a la Alimentación.



- Generar espacios de diálogo e interlocución con todos los poderes, partidos, instituciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales para que la lucha por el derecho a la alimentación y a no padecer hambre, se convierta realmente en Política de Estado.
- Desarrollar un conjunto de actividades alrededor del derecho a la alimentación y a no padecer hambre, entre las que se destacan:
 - Proponer artículos, normas, leyes, actos legislativos.
 - Promover debates de control político y público.
 - Incidir en las instancias ejecutivas gubernamentales nacionales y territoriales.
 - Gestar la construcción social, participativa y democrática de políticas públicas.
 - Visibilizar su existencia en el Congreso de la República y el país.
 - Articular internacionalmente sus propuestas e iniciativas con otros parlamentos y organizaciones internacionales.
- Articular esfuerzos, experiencias, aportes, trabajo y recursos físicos y financieros de los participantes en procura de la realización de eventos y actividades de gran envergadura que, mediante el trabajo coordinado, sensibilicen, eduquen y movilicen a la sociedad colombiana alrededor del derecho a la alimentación y a no padecer hambre.

Los comparecientes al presente acto instamos a **toda la sociedad colombiana** a fortalecer el diálogo social para la realización del derecho a la alimentación y **NOS COMPROMETEMOS** a trabajar por el desarrollo de una planificación del Frente Parlamentario contra el Hambre de Colombia que:

1. Promueva el desarrollo del trabajo de la agenda del FPH Colombia, con un enfoque de **PLURALIDAD**, que contemple la participación e inclusión de todas las fuerzas políticas de la República.
2. Promueva la **PARTICIPACIÓN** de actores de todos los sectores de la Sociedad en las actividades desarrolladas en el marco del FPH.
3. Promueva el desarrollo de la gestión del FPH Colombia con un enfoque de proceso, que **PROCESO** que sea respetuoso de los tiempos, momentos y circunstancias de la realidad nacional.
4. Promueva la incorporación de las realidades nacionales con un enfoque **TERRITORIAL**.
5. Promueva la incorporación de una planificación que incorpore la dimensión **MULTISECTORIAL**, que reconoce que la realización del Derecho a la Alimentación requiere de una intervención de los diferentes espacios de la política pública.

En Bogotá, los días 18 de octubre de 2012.

Firmantes:

Nombre	Organización	Firma
EURIQUE DIAZ HERRERA	RED CIUDADANA DE CONTADORES SOCIALES Y POLITICOS PUBLICOS SAN DEL D.C.	
Jorge Benhur		Jorge Gonzalez
ABEL OSO CARRERA	RED COMEDORES.	abelosoc@guil.co
Bernabé Alfaro	Redcom comedori.	per
MARIA NIEVES CONTRERAS	COMEDORES C.	
Maria Rosalba Rincon	comedores con marco fidel.S.	
Hilda Rodriguez	Osc. solidaridad. Fuerzas de lo pequeño	
Juan A. Espejo	Comedores C. Ricaurte	Juan A. Espejo
Dorinelina Toro	Mang Verde paulista	
Guillermo Avila	C.P.L. R.U.U	
Carmen J. Pulacro	Asecurar - S. Manglar	Cef
Godol Carmen Velez	Barcos fidel Suarez	Godol Carmen Velez
Dionisio Dios	c.c. Marco Suarez	
Sigfredo Pineda B.	Red pacok Red C. E. de Kennedy	
Teodila Betancosta	Fundación ichiganga	
José Benito Rodríguez	Red participante Martina	José Benito Rodríguez
DORA VARGAS	ACOMI	
Ignacio Duval	ACOMI	
LUZ EUBENIA MEZA	Red de participantes comedores comunitarios Martines	Luz Eubenia Meza
Sandra M. Sotavir Queda	GPS participativo Solidaridad	Sandra Sotavir 313.2418232.
ABEL OSO A.C.	GPS. 301.2539392.	abelosoc@guil.co
COSAR JANCYO	ASOBRAS	
Edilia Mendoza Roa	ANUC-UR / MUA	Edilia Mendoza
ANDREA VELAZQUEZ	ASOCIACION MUNICIPAL AMUC-de usuarios Campesinos	

